

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Medicina

ESPECIALIZACION EN GASTROENTEROLOGIA

Acreditada y Categorizada "C" - Coneau- Res.: 160-P 124/98

Director: Prof. Dr. Alejandro Jmelnitzky

* Requisitos Específicos para la Inscripción:

1. Edad Máxima: 35 años
2. Años de Recibido: Hasta 5
3. Un año de residencia o concurrencia en Clínica Médica o Medicina General en Servicio reconocido y debidamente certificado

Aranceles (en pesos argentinos)

Costo total de la Especialización:

Egresados de Universidades Nacionales: \$ 4.000.-

Egresados de Universidades del exterior: \$ 12.800.-

Objetivos de la Carrera:

Las enfermedades del aparato digestivo representan una causa mayor de consulta ambulatoria y de internación; desde los disturbios "funcionales" a las aplicaciones diagnóstico-terapéuticas de la moderna biotecnología y la ingeniería genética, pasando por el constante desarrollo de las tecnologías video-endoscópicas e imagenológicas, y aún por el trasplante de órganos, implican gigantescos cambios constantes y profundos en los conocimientos fisiopatogénicos, etiológicos, diagnósticos, preventivos, y terapéuticos, que de por sí justifican la pertinencia de la Carrera de Gastroenterología como elemento unificador superior del indudable impacto académico y asistencial-profesional que ello representa; por otra parte es la Universidad en el primer lugar, la responsable del encuadramiento racional en la investigación y la práctica de esta Nueva Medicina, considerando esencialmente los aspectos bioéticos, de costo-eficacia, y de calidad de vida.

* Plan del Trabajo Científico

Caracterización y partes del Plan:

El Plan es preferentemente original aunque no excluyente.

Comprende:

- * Elección del tema avalada por una selección bibliográfica confiable y actualizada a nivel nacional e internacional.
- * Formulación de una hipótesis de trabajo (objetivos Generales y Específicos)
- * Selección de Materiales y Métodos
- * Distribución del tiempo que demandará la implementación de las actividades a desarrollar
- * Descripción del procedimiento que empleará para la evaluación estadística
- * Resultados esperados y su importancia desde el punto de vista del conocimiento del tema.
- * Conclusiones

Plazos para la presentación:

El alumno de la Carrera tiene como fecha límite para presentar el Plan hasta la finalización del 1º año.

* Trabajo Científico

Características Generales: Se tendrán en cuenta las Pautas elaboradas por el Departamento de Graduados:

De acuerdo con el Plan presentado, el Trabajo constará de:

1. Introducción
2. Estado actual del Problema
3. Hipótesis u objetivos Generales y Específicos.
4. Materiales y Métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Conclusiones
8. Resumen
9. Palabras claves
10. Referencias bibliográficas

Cronograma de elaboración durante los años de desarrollo de la Carrera:

1º Año: Monografía sobre el tema. Propuesta y presentación del protocolo

2º Año: Realización de Experiencias- Recolección de datos- Estudio Estadístico-

3º Año: Análisis de resultados, análisis comparativos con trabajos similares. Discusión. Conclusión.

Mecanismos de orientación y Supervisión de los alumnos para la elaboración del Trabajo Científico

Consulta permanente con el Consejo Directivo Docente .- Discusión en Ateneo del Servicio.-

Plazos para la presentación:

Plazo máximo hasta 1 año a partir de la finalización de la cursada de la Especialidad.

* Condiciones de Regularidad y Promoción

La condición de regularidad es indispensable para acceder a los exámenes correspondientes para su promoción.

Para mantener la regularidad el graduado-alumno debe:

- * Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- * Aprobar los exámenes parciales y finales.
- * Aprobar los cursos obligatorios dictados por el Dpto. de Postgrado

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.posgrado-fcm-unlp.com.ar

Contacto: ajmelnitzky@infovia.com.ar